



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (FURGON), MARCA HYUNDAI PATENTE UNICA CDPX58 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 12.06.2014
DECRETO: N° 2667/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.582 de fecha 24.10.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Luis Maulen Almarza en el escalafón de la Planta Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza N° 113616 del Sr. Luis Maulen Almarza.
7. Oficio N° 41/2014, de fecha 09 de Junio del año 2014, enviado por el Sr. Jesús Sepúlveda Allende, Encargado de Deporte y Juventud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Oficio N° 41/2014, de fecha 09 de Junio del año 2014, enviado por el Sr. Jesús Sepúlveda Allende, Encargado de Deporte y Juventud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (FURGON), Marca Hyundai, Placa Patente Única CDPX-58, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día Domingo 15 de Junio en la Comuna de San Antonio.

II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Luis Maulen Almarza, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 113616, asimilado al Grado 15° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, para conducir Vehículo Municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Única CDPX-58, el día Domingo 15 de Junio del año 2014, a partir de las 12:45 Hrs, para trasladar a 13 personas, conformado por: 12 Jugadores más el entrenador a cargo del Selectivo, quienes participaran en la denominada "Liga de Voleibol Provincial" que se desarrollara en la Comuna de San Antonio.

SALIDA : A las 12:45 AM
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Comuna de San Antonio.

REGRESO : A las 18:00
Desde la Comuna de San Antonio, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/ MART/PMP/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 2667
12.06.2014.

DISTRIBUCION:

- Sr. Luis Maulen Almarza (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

OBS. 596-14.
CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 13 JUN. 2014
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO 13 JUN. 2014
FECHA HORA
VICIOPRE FIRMA